



## **Concejo Municipal De Rosario**

**EXPTE N: 260499-P-2021**

**CAUSANTE: TEPP C - PELLEGRINI J, SALINAS P,  
FERRADAS M**

**TIPO DE PROYECTO: DECRETO**

**CARATULA: DISPONE SE DECLARE VISITANTE  
DISTINGUIDO A ELIAN ANGEL "L-GANTE "  
VALENZUELA**

**COMISION DESTINO: CULTURA Y EDUCACIÓN**

**OTRAS COMISIONES:**

**EXPEDIENTES AGREGADOS:**

**FECHA DE INGRESO A SESION: Set. 16, 2021**



Concejo Municipal  
*de Rosario*



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

## DECRETO

Visitante Distinguido a Elián Angel “L-Gante” Valenzuela

### VISTO

La visita a nuestra ciudad de Elián Angel Valenzuela, más popularmente conocido como “L- Gante”, anunciada para el próximo 10 de Octubre de 2021, con motivo de la presentación de su Show, “L- Gante Cumbia 420”.

El sistema de Distinciones de la ciudad de Rosario, y la práctica legislativa del Concejo Municipal que distingue a las personalidades destacadas de los ámbitos artísticos, políticos, culturales y científicos, que arriban temporalmente a nuestra ciudad.

### CONSIDERANDO

Que el artista Elián Angel Valenzuela (en adelante L-Gante), arribará a nuestra ciudad el próximo 10 de octubre para presentar su show “L- Gante Cumbia 420”.

Que “L-Gante” nació el 05 de Abril de 2000 en el barrio Malvinas de la localidad de General Rodriguez, provincia de Buenos Aires, donde vivió con su madre y sus hermanos/as.

Que desde pequeño se interesó por la música, llegando a grabarse por primera vez y de forma autodidacta (con los recursos a su alcance) a sus jóvenes 13 años.

Que en el 2016 logró comprarse un micrófono y empezar así a grabar sus propias canciones con la netbook del Programa Nacional Conectar Igualdad, lo que le permitió dar a conocer su contenido y entrar en contacto con quien hoy es su productor musical.

Que luego de su primer éxito (“Uno más uno”, con 18 millones de reproducciones en la plataforma YouTube), compuso el tema “L - Gante RKT”, creado en medio de la pandemia, durante el 2020. Allí relata en primera persona las vivencias de muchos de los jóvenes que habitan los barrios populares. La canción “L-Gante RKT” se viralizó de forma casi instantánea, llegando hoy a tener 224 millones de reproducciones.

Que a principios de ese año ya había irrumpido en la escena musical a través de su canción “Vengo del barrio”, donde mezcla hip hop, rap, trap y reggaeton hasta alcanzar el nuevo género por él creado al cual denomina: “Cumbia 420”.

Que en marzo de este año se juntó con el productor musical Bizarrap en la Music Session Vol. 38 para hacer el tema llamado “Villarap”, con el que alcanzó una masiva repercusión logrando ser el número uno en las listas de Billboard Argentina, y alcanzar millones de reproducciones en las diferentes plataformas.

Que sus canciones se destacan por describir la realidad en los barrios populares, contando su propia experiencia de vida y reivindicando el lenguaje creado y usado en el cotidiano de los barrios de nuestro país.

Que hace apenas unos meses atrás, y a raíz de varios mensajes que recibió de las madres de los niños y niñas que lo escuchan, decidió ponerle música al abecedario y subirlo a redes sociales para que esos niños y niñas tengan una nueva forma de aprenderlo. El abecedario de L-Gante se viralizó en redes sociales por su innovadora forma pedagógica y su compromiso con quienes lo siguen en su carrera musical.

Que con solo 21 años de edad L- Gante forma parte de una nueva generación de artistas que sin contar con estructuras de apoyo o patrocinios como grandes sellos discográficos, han revolucionado no sólo los ritmos y géneros musicales, sino fundamentalmente la industria cultural en su conjunto.

Que el caso particular de L-Gante tiene un elemento descollante, y es que habiéndose convertido en un fenómeno cultural de una enorme masividad, no deja de recordar y reivindicar sus orígenes. Y en cada una de sus entrevistas insiste con un mensaje que invita a las y los jóvenes a emerger con nuevas expresiones, a animarse y desarrollar su potencial. Solo por nombrar una, en la entrevista de “Caja Negra” realizada por Julio Leiva expresa: “Para que sepan los pibes que les gusta la música y tienen objetivos similares: mi micrófono vale \$1000 y lo hice con la computadora del gobierno. Parece que necesitas grandes cosas, pero no”.

Es por todo lo expuesto, que los concejales y concejalas abajo firmantes elevamos para su aprobación el siguiente proyecto de:

## D E C R E T O

Art. 1º.- Declárase “Visitante Distinguido de la ciudad de Rosario” a Elián Angel Valenzuela, conocido como “L- Gante”, en reconocimiento a su irrupción en la escena musical de nuestro país con la creación del género “cumbia 420” que revolucionó la industria cultural en su conjunto, convirtiéndose así en referencia para miles de jóvenes que disfrutaban su música y que valoran la lealtad y el orgullo que expresa L-Gante con sus orígenes y su historia de vida.

Art. 2º - El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3º- De forma. Comuníquese al D.E.M. con sus considerandos.

A handwritten signature consisting of a long horizontal line above a stylized, cursive letter 'C'.

Tepp Caren

A handwritten signature that appears to read 'Pellegrini' in a cursive script.

Pellegrini Jesica

A handwritten signature consisting of a large loop followed by a cursive 'ro' and a long horizontal stroke.

Salinas Pedro

A handwritten signature consisting of several vertical, wavy lines followed by a horizontal stroke.

Ferradas Maria Luz



Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

**Expte. Nº260.499-P-2021 C.M.**

### **Concejo Municipal**

La Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por los Concejales Caren Tepp, Pedro Salinas, Jesica Pellegrini y María Luz Ferradas el cual expresa:

**“Visto:** La visita a nuestra ciudad de Elián Ángel Valenzuela, más popularmente conocido como “L- Gante”, anunciada para el próximo 10 de Octubre de 2021, con motivo de la presentación de su Show, “L- Gante Cumbia 420”. El sistema de Distinciones de la ciudad de Rosario, y la práctica legislativa del Concejo Municipal que distingue a las personalidades destacadas de los ámbitos artísticos, políticos, culturales y científicos, que arriban temporalmente a nuestra ciudad y

**Considerando:** Que el artista Elián Ángel Valenzuela (en adelante L-Gante), arribará a nuestra ciudad el próximo 10 de octubre para presentar su show “LGante Cumbia 420”.

Que “L-Gante” nació el 05 de Abril de 2000 en el barrio Malvinas de la localidad de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, donde vivió con su madre y sus hermanos/as.

Que desde pequeño se interesó por la música, llegando a grabarse por primera vez y de forma autodidacta (con los recursos a su alcance) a sus jóvenes 13 años.

Que en el 2016 logró comprarse un micrófono y empezar así a grabar sus propias canciones con la netbook del Programa Nacional Conectar Igualdad, lo que le permitió dar a conocer su contenido y entrar en contacto con quien hoy es su productor musical.

Que luego de su primer éxito (“Uno más uno”, con 18 millones de reproducciones en la plataforma YouTube), compuso el tema “L - Gante RKT”, creado en medio de la pandemia, durante el 2020. Allí relata en primera persona las vivencias de muchos de los jóvenes que habitan los barrios populares. La canción “L-Gante RKT” se viralizó de forma casi instantánea, llegando hoy a tener 224 millones de reproducciones.

Que a principios de ese año ya había irrumpido en la escena musical a través de su canción “Vengo del barrio”, donde mezcla hip hop, rap, trap y reggaeton hasta alcanzar el nuevo género por él creado al cual denomina: “Cumbia 420”.

Que en marzo de este año se juntó con el productor musical Bizarrap en la Music Session Vol. 38 para hacer el tema llamado “Villarap”, con el que alcanzó una masiva repercusión logrando ser el número uno en las listas de

Billboard Argentina, y alcanzar millones de reproducciones en las diferentes plataformas.

Que sus canciones se destacan por describir la realidad en los barrios populares, contando su propia experiencia de vida y reivindicando el lenguaje creado y usado en el cotidiano de los barrios de nuestro país.

Que hace apenas unos meses atrás, y a raíz de varios mensajes que recibió de las madres de los niños y niñas que lo escuchan, decidió ponerle música al abecedario y subirlo a redes sociales para que esos niños y niñas tengan una nueva forma de aprenderlo. El abecedario de L-Gante se viralizó en redes sociales por su innovadora forma pedagógica y su compromiso con quienes lo siguen en su carrera musical.

Que con solo 21 años de edad L- Gante forma parte de una nueva generación de artistas que sin contar con estructuras de apoyo o patrocinios como grandes sellos discográficos, han revolucionado no sólo los ritmos y géneros musicales, sino fundamentalmente la industria cultural en su conjunto.

Que el caso particular de L-Gante tiene un elemento descollante, y es que habiéndose convertido en un fenómeno cultural de una enorme masividad, no deja de recordar y reivindicar sus orígenes. Y en cada una de sus entrevistas insiste con un mensaje que invita a las y los jóvenes a emerger con nuevas expresiones, a animarse y desarrollar su potencial. Solo por nombrar una, en la entrevista de “Caja Negra” realizada por Julio Leiva expresa: “Para que sepan los pibes que les gusta la música y tienen objetivos similares: mi micrófono vale \$1000 y lo hice con la computadora del gobierno. Parece que necesitas grandes cosas, pero no”.

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

## **DECRETO**

**Artículo 1º.** Declárase Visitante Distinguido de la ciudad de Rosario, a Elián Ángel Valenzuela, conocido como “L- Gante”, en reconocimiento a su irrupción en la escena musical de nuestro país con la creación del género “cumbia 420” que revolucionó la industria cultural en su conjunto, convirtiéndose así en referencia para miles de jóvenes que disfrutan su música y que valoran la lealtad y el orgullo que expresa L-Gante con sus orígenes y su historia de vida.

**Art. 2º.** El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

**Art. 3º.** Comuníquese con sus considerandos, etc.

**Sala de Comisiones, 28 de Septiembre de 2021.**

ANDRES GIMENEZ

MARIA LUZ FERRADAS

MONICA FERRERO

AGAPITO BLANCO

GERMANA FIGUEROA CASAS

ARIEL COZZONI

ALEJANDRA GOMEZ SAENZ